

ACTA SESIÓN

29 de mayo de 2023

LUGAR: Oficinas Consejo CTCI

HORARIO: 13:00 a 17:00 horas

PARTICIPANTES

Vía presencial:

1. Silvia Díaz, presidenta Consejo CTCI.
2. Isabel Behncke, consejera.
3. Guillermo Chong, consejero.
4. Alexis Kalergis, consejero.
5. Carlos Olavarria, consejero.
6. Bárbara Saavedra, consejera.
7. Klaus Schmidt-Hebbel, consejero.
8. Katherine Villarroel, directora ejecutiva.
9. María José Menéndez, equipo Secretaría Ejecutiva.

Vía remota:

10. Loreto Bravo, consejera.
11. Flavia Morello, consejera.
12. Andrea Rodríguez, consejera.

Se excusan la ministra Aisén Etcheverry y los consejeros Andrés Antivil, Verónica Cabezas, Rosario Navarro y Claudio Seebach.

PROGRAMA

- Aprobación del acta de la sesión anterior
- Cuenta de actividades del período
- Discusión en torno a la planificación plurianual del Consejo, con foco en 2023 y 2024:
 - Énfasis y focos presidenta
 - Mandato, objetivos y líneas de trabajo permanente
 - Focos 2023 y 2024
 - Organización interna

SÍNTESIS Y ACUERDOS

La presidenta abre la sesión y pide a la directora ejecutiva que presente la agenda de trabajo. La sesión parte con la aprobación del acta anterior.

Luego, se aborda la cuenta de actividades del período. Al respecto se informa que se está en la fase final del proyecto Chile crea Futuro, y que de la propuesta de resultados que se entregó a los participantes, se han recibido más de 30 comentarios y aportes por escrito, que se han sostenido reuniones para dar a conocer los resultados preliminares con Presidencia, Ministerio Secretaría general de la Presidencia, Ministerio de Economía y Ministerio de CTCI, y que existen 4 entidades que han manifestado su interés en replicar este ejercicio de anticipación en contextos propios. En términos de visibilidad el proceso a la fecha ha tenido 11 apariciones en medios con columnas, notas y entrevistas y ha generado un incremento de 200 seguidores en las redes sociales del Consejo, con un promedio de 20 a 30 “likes” por publicación relativa a Chile crea Futuro.

Además, se informa que en el ámbito de orientaciones estratégicas se ha avanzado en la definición de estudios que sirvan de insumo para dar marco a la política de desarrollo productivo sostenible y al Comité de Capital Natural (CCN). Respecto del primero se proponen tres focos: fundamentos de priorización usados en Chile en políticas de CTCI y de desarrollo productivo basado en innovación y enfoques internacionales emergentes en desarrollo sostenible; orientaciones para la evaluación de proyectos de transformación productiva y de

sistemas hacia un desarrollo sostenible; y orientaciones para el impulso de trayectorias tecnológicas que aporten a desarrollo sostenible.

Respecto del rol del Consejo como asesor estratégico en el CCN, se está trabajando en alianza con el ministerio de medio ambiente para contar con elementos que den un marco conceptual al objetivo de incorporar el capital en las grandes cuentas nacionales y en políticas públicas.

En el área de monitoreo, evaluación y aprendizaje se informa que se están generando dos acciones. La primera es desarrollar un reporte sobre el estado del ecosistema CTCI, que además de sistematizar los indicadores históricos permita integrar análisis de variables asociadas a conexiones y condiciones habitantes que permitan avanzar en la perspectiva de ecosistema. Por otro lado, se informa que se aprobó la asesoría técnica del BID para contar con un marco de evaluación de las políticas de CTCI y desarrollo productivo basado en innovación en un trabajo conjunto con Dipres, la Comisión Nacional de Evaluación y Productividad (CNEP) y los Ministerios de CTCI y Economía.

Finalmente, se informa que se encuentra en ejercicio el proceso de formulación presupuestaria 2024 que define los recursos para el Consejo.

Respecto de Chile crea Futuro, los consejeros y consejeras felicitan la gestión general del proyecto destacando su relevancia, visibilidad y capacidad de producir encuentro en el pensar de la diversidad de actores que ha congregado. Señalan al mismo tiempo, la importancia de articular este esfuerzo con iniciativas similares que se realizan por ejemplo en el marco de la comisión de futuro del Senado, y también expresan sus críticas a la metodología que se usó en el ejercicio y por lo mismo que la posibilidad de que se replique debe considerar los aprendizajes del proceso, sin comprometerse con una metodología en particular. Pensando en la entrega del informe final indican la importancia de priorizar un conjunto acotado de propuestas que permitan relevar el mensaje principal que se quiere entregar.

En el marco de esta discusión surge la solicitud de conocer el proyecto de ley que el Ejecutivo está desarrollando para fortalecer la institucionalidad que permite contar con una perspectiva de futuro, por lo que se acuerda invitar a la ministra de CTCI a exponerlo en la próxima sesión del Consejo.

Respecto de las actividades vinculadas a las orientaciones estratégicas y al área de evaluación, se valoran los avances y las gestiones realizadas y se manifiesta el interés de los consejeros y consejeras de participar de manera más directa, a través del trabajo en los comités o de sesiones extraordinarias en que estos proyectos se puedan abordar con mayor profundidad. En particular en el área de evaluación, monitoreo y aprendizaje, se propone aprovechar el trabajo de

definición de indicadores de evaluación que se ha realizado en los nodos regionales de CTCI. Además, se plantea la importancia de ir encontrando nuevos indicadores consistentes con la mirada más integral que promueve el Consejo.

A continuación se aborda el siguiente punto de la tabla. Para ello, la presidenta entrega elementos de contexto para abordar la discusión respecto de la planificación del trabajo del Consejo, e informa que éste es la base del ejercicio de formulación presupuestaria que se está iniciando.

Parte por reiterar su valoración por la relevancia de esta instancia autónoma, que integra miradas diversas con perspectiva sistémica, que entrega recomendaciones para que la CTCI aporte a un desarrollo sostenible e integral.

En ese sentido, señala, esta propuesta de planificación busca responder a varios objetivos:

- Mostrar la importancia del conocimiento y la innovación en las distintas dimensiones del desarrollo del país.
- Ampliar la incidencia del Consejo en los distintos espacios del Gobierno, siendo aliado en la comprensión y valoración de la CTCI con el Ministerio de CTCI.
- Consolidar las líneas de trabajo que se venían trabajando y sustentan la labor del Consejo.
- Dar transparencia y visibilidad a los procesos que nutren la actualización de su Estrategia.
- Posicionar la identidad colegiada del Consejo y su capacidad de articulación de las capacidades CTCI para el bien de Chile en una lógica transdisciplinar.

Esta propuesta se basa en consolidar y potenciar las líneas de trabajo permanentes que surgen del mandato legal del Consejo, y que habían sido ya definidas por el Consejo: la generación de orientaciones estratégicas como mandato principal, y sustentada en la Anticipación y análisis de tendencias y en la Evolución y monitoreo del Ecosistema CTCI.

Para cada una de ellas se proponen productos que se entregan regular y periódicamente que van de manera secuencial alimentando la actualización de la Estrategia que se debe realizar cada cuatro años. Esto considera la entrega de reportes con procesos de diálogo que permiten enriquecer cada línea de trabajo con el aporte de los distintos actores del ecosistema de CTCI, de la manera que se describe en el siguiente esquema.

CTCI Ciclo de trabajo del Consejo CTCI



A continuación la directora ejecutiva describe cada uno de estos productos.

En la línea de trabajo de Anticipación, plantea que se consideran tres productos permanentes:

- Reportes Futuro: sistematización y análisis de los principales reportes internacionales de futuro, se realiza cada 2 años y permite identificar los grandes fenómenos de cambio a nivel global.
- Chile crea Futuro: ejercicio de articulación de diversos actores y expertos, para la generación de escenarios de futuro a partir de los grandes fenómenos de cambio a nivel global del Reporte Futuro. Permite identificar implicancias, desafíos y oportunidades para Chile y sus regiones, se realiza cada 2 años.
- Red de Futuro: articulación de actores públicos y privados que realizan análisis de futuro para potenciar la capacidad de anticipación y generar una comunidad de aprendizaje permanente.

En el área de evaluación, monitoreo y aprendizaje los productos permanentes propuestos son:

- Reportes de CTCI: informe que da cuenta del estado y desempeño del Ecosistema CTCI a nivel nacional y regional, que se realiza cada 2 años, y que identifica las grandes fortalezas y debilidades del Ecosistema CTCI.
- Chile mira su CTCI: ejercicio de articulación de diversos actores del ecosistema CTCI, para el análisis de las fortalezas y debilidades del Reporte CTCI a nivel nacional y regional, que permite identificar brechas,

desafíos y oportunidades para el fortalecimiento de la CTCI y su contribución al desarrollo del país y sus regiones, que se realiza cada 2 años.

- Red de Evaluación: articulación de actores públicos y privados que realizan evaluación en materia de CTCI para potenciar esta capacidad y generar una comunidad de aprendizaje permanente.

Finalmente, en la línea de trabajo de Orientaciones Estratégicas, que corresponde a la actividad principal del Consejo se consideran las siguientes actividades permanentes:

- Estrategia Nacional de CTCI: principal producto del Consejo que entrega las orientaciones estratégicas para el fortalecimiento de la CTCI y de su contribución al desarrollo del país, sobre la base de la anticipación y análisis de tendencias y la evaluación del desempeño del ecosistema CTCI del país, y que se actualiza cada 4 años, dando marco a las políticas CTCI y relacionadas.
- Marco Estrategia: informe que da cuenta de la revisión del marco conceptual y de análisis que sustenta la actualización de la Estrategia, y que se realiza cada 4 años.
- Chile crea su Estrategia de Futuro: Proceso de participación y diálogo con los distintos agentes del ecosistema, los gobiernos regionales, las organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía para la elaboración de la Estrategia que se integra con el ejercicio de análisis de tendencias de Futuro que se realiza el año previo a la entrega de la Estrategia.
- Orientaciones estratégicas específicas: son propuestas que se generan entre Estrategias para profundizar, ampliar, impulsar y acompañar la implementación de sus orientaciones, y que son solicitadas por la Presidencia y/o definidas por el Consejo. El foco de estas orientaciones se resuelve cada año.

En este marco, informa que los proyectos de este año consideran en evaluación y monitoreo la generación de un marco evaluación políticas CTCI con la Asesoría Técnica del BID, y la generación del Reporte de desempeño CTCI, y en anticipación además del ejercicio de Chile crea Futuro, la generación de la Red nacional de Anticipación. Respecto de las orientaciones estratégicas, señala que se está trabajando en Capital Natural y Desarrollo Productivo Sostenible, como se informó previamente, e indica que se considera a fines del segundo semestre abordar el vínculo entre conocimiento científico y conocimiento indígena en el que se comprometió profundizar tras la entrega de la última Estrategia. Pero, advierte que resta por definir otras áreas de orientaciones específicas para este año y el próximo, como por ejemplo democracia, incidencia científica en las políticas públicas, entre otras.

Luego se abre la discusión al Consejo. Los consejeros y consejeras valoran el que se proponga un ciclo de trabajo plurianual que organiza y releva la acción

del Consejo. Proponen que además, exista una reflexión respecto de diseñar una estrategia de incidencia para estos distintos productos que el Consejo genera, lo que se complementa con la idea de que se considere también la evaluación del propio quehacer del Consejo.

Se propone también que se desarrolle un trabajo con consejos en el mundo similares a éste que permita aprender de distintas experiencias.

Respecto a las áreas de trabajo, se propone complementar con análisis proyectivos en el caso de anticipación, y en el caso de evaluación, distinguir bien los distintos tipos de evaluación para especificar el alcance del reporte del Consejo.

Finalmente, respecto de las orientaciones se valora el contar con un marco previo a la Estrategia y gestado desde el trabajo del propio Consejo. Además, en las orientaciones específicas se plantea la necesidad de generar un espacio para definir las otras temáticas a abordar, idealmente en una sesión especialmente dedicada a aquello.

Antes del cierre de la sesión, la presidenta informa y felicita al consejero Kalergis por su reelección como miembro del *Council of Scientific Advisors* del Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología (ICGEB). Luego, ofrece la palabra al consejero Chong, quien comparte los elementos de base para la presentación de la charla magistral “La presencia del Litio en Chile” que dictará en Antofagasta en los próximos días.

La presidenta agradece la participación de todos y todas y da por concluida la sesión.